



209365

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de Invención por veinte años, para todo el territorio español, colonias y protectorados, por: MÁQUINA MEZCLADORA DE PRODUCTOS EN POLVO, a favor de LABORATORIOS HAZUL.- DIEGO CUENCA Y CIA., S. R. C., Entidad española, domiciliada en GRANADA, Gran Vía, nº 55.

=====

La presente patente de invención se refiere, como su enunciado indica, a una máquina mezcladora cilíndrica para productos en polvo, con lo que se logra una perfecta homogeneidad de los productos mezclados.

5 Vistos los inconvenientes que presentan otros tipos de mezcladoras que hay en el mercado y que resultan demasiado lentas en su trabajo se ha ideado la presente mezcladora, la que en sus pruebas ha dado un resultado satisfactorio de mezcla perfecta, en un tiempo extremadamente
10 corto.

Consta, esencialmente, de un cilindro o tambor sostenido sobre unos soportes que le comunican movimiento rotatorio, verificándose en su interior la mezcla de los pro-



209355

15 ductos pulverizados.

Para su mejor descripción se hace referencia al plano adjunto, donde se ha representado la mezcladora en diferentes vistas y posiciones en las que se aprecian sus detalles y funcionamiento. Así la

20 Fig. 1 es una vista lateral de la mezcladora

Fig. 2 una vista frontal del cilindro por la parte de la tapa

Fig. 3 vista posterior del cilindro o fondo del mismo

Fig. 4 vista interior del cilindro o depósito

25 Fig. 5 corte en sección vertical de la tapa del cilindro

Fig. 6 detalle del cilindro con los dispositivos de cierre

Fig. 7 vista interior de la tapa del cilindro.

30 Refiriéndose a continuación a las tres primeras figuras se puede apreciar que A es el depósito cilíndrico provisto de un fondo fijo F y una tapa E, el cual lleva en cada uno de sus extremos un aro de hierro J, cuya misión es recibir el movimiento de rotación de las ruedas de los bastidores C. Estos bastidores, uno a cada lado del cilindro, constan de dos garruchas cada uno siendo libres las dos del mismo lado K y unidas mediante el

35 eje I las otras dos correspondientes, las cuales reciben la fuerza de un motor por medio de la doble polea G.

40 El fondo de las garruchas propulsoras H es de goma, descansando en ellas los aros J del cilindro, al que imprimen movimiento de rotación.

El fondo F del depósito está provisto de un mango W para levantar el cilindro y desplazarlo fuera de las

19 MAY 1954
209365
5 CENTIMOS
ESPECIAL MOVI

45 garruchas, sujetándolo por el otro lado mediante la pletina U con salientes a ambos lados . Esta pletina U sirve al mismo tiempo para abrochar la tapa E a la boca del depósito.

50 En la Fig 4 se representa el cilindro A en su interior, el cual lleva en su parte inferior dos aletas o cintas de chapa M y L , en forma helicoidal pero en igual dirección de extremo a extremo del cilindro A ; la parte de la boca del cilindro va abierta N y la del fondo casi cerrada O ; la aleta M va pegada a la pared del cilindro
55 y la aleta L más separada. En esta descripción estriba la mezcla rápida, ya que al estar las dos aletas helicoidales en la misma dirección forma con la mezcla una perfecta madeja al echar el material mezclado de un extremo a otro, lo que no ocurriría si las aletas fueran en sentido
60 contrario, aunque de forma helicoidal.

Las Figs. 5 y 6 se complementan, detallando el sistema de cierre. La tapa vista en sección muestra los pernos de cierre P y el aro de goma T para el ajuste perfecto y las aletas V . La boca del depósito lleva seis cuñas R
65 enrolladas al cilindro y que se acoplan a la tapa, con unas separaciones Q entre ellas que sirven para que al cerrarse la tapa pasen tres pernos para su sujeción, girando la tapa a la derecha hasta que quede hermeticamente cerrado en el asiento o aro de goma.

70 La Fig. 7 es el interior de la tapa en la que se aprecia la forma de las aletas V reseñadas anteriormente, que tienen por misión ayudar a la mezcla . En dicha tapa se ve la junta de goma T y los tres pernos P .



209365

75 Cuando ésta máquina es excesivamente grande y no puede ser levantada por medio del puño W y la pletina U para su carga y descargar, se ha previsto una salida del polvo entre las dos helicoidales para su descarga, yendo a parar directamente a los sacos o envases del polvo ya mezclado.

80 Descrito suficientemente el objeto del invento, se hace constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca, ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado o disposición de los distintos elementos que lo integran, se considerará como
85 propia de esta patente, siempre que no altere su esencialidad característica.

N O T A

Se declaran de novedad y propia invención las siguientes

90 REIVINDICACIONES

1ª.- Máquina mezcladora de productos en polvo, caracterizada porque el depósito cilíndrico está provisto de dos aros metálicos en sus extremos, mediante los cuales descansa en cuatro garruchas acopladas a un bastidor, de
95 las cuales recibe movimiento de rotación, siendo locas las dos garruchas de un lado del cilindro y motrices las otras dos, unidas mediante un eje que a su vez recibe la fuerza de un motor por medio de una polea. Estas dos garruchas motrices tienen el fondo de goma sobre el que descansan los aros del cilindro para transmitirle el movimiento rotatorio.

100

2ª.- Máquina mezcladora, según la reivindicación an-



209365

105 terior, que se caracteriza porque el fondo del depósito está fijo al cilindro y va provisto de un mango para levantar el depósito y desplazarlo fuera de las garruchas, sujetándolo por el otro lado mediante una pletina sujeta a la tapa del cilindro y que diametralmente sobresale por ambos lados; esta pletina sirve al mismo tiempo para girar la tapa y efectuar el cierre sobre la boca del depósito.

110 3ª.- Máquina mezcladora, según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque el interior del depósito lleva dos aletas o cintas de chapa en forma helicoidal pero en igual dirección de extremo a extremo del cilindro, presentando la parte de la boca más separación entre las dos aletas que en el fondo casi se cierran. Una de las aletas va pegada a la pared del cilindro y la otra separada presentando una abertura entre la aleta y la pared.

115 4ª.- Máquina mezcladora, según la reivindicación 2ª, que se caracteriza porque la tapa del depósito está provista en su parte interior de un aro de goma sobre el que ha de descansar el borde del cilindro al efectuar el cierre mediante el deslizamiento de tres pernos entre seis cuñas equidistantes previstas en la parte exterior del cilindro y enrolladas a él, con unas separaciones que sirven para que al cerrarse la tapa pasen los tres pernos y que al girar la tapa mediante la pletina quede hermeticamente cerrada sobre el asiento de goma.

120 5ª.- Máquina mezcladora, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque en la parte interior de la tapa se han previsto dos aletas siguiendo una línea ondulada y opuesta la una a la otra, sobre las que choca el polvo de la mezcla al girar el cilindro, ayudando en su labor a las aletas helicoidales interiores.

130



209365-199 2 365

135 6ª.- Máquina mezcladora, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque cuando por su excesivo peso no puede ser desplazado el cilindro fuera de las garruchas mediante el mango de fondo y la pletina de la tapa, se ha previsto para su descarga un orificio con una tapa en la pared del cilindro entre las dos helicoidales.

140

7ª.- MAQUINA MEZCLADORA DE PRODUCTOS EN POLVO.

145 Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con el plano adjunto.

Madrid, 19 de M a y o de 1.953.-

FRANCISCO MORIONES
P. P. \. —

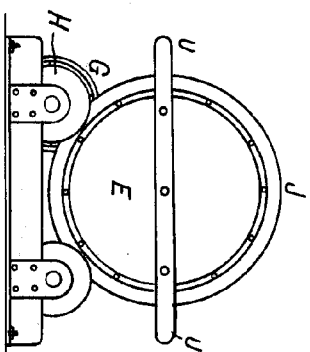


FIG. 2

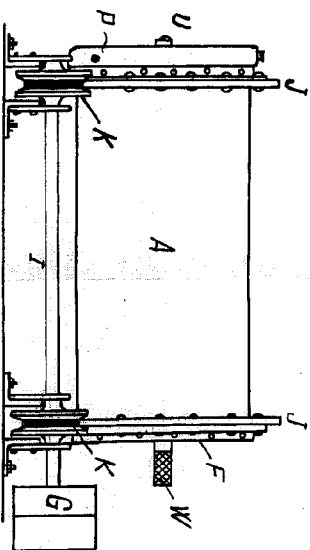


FIG. 1

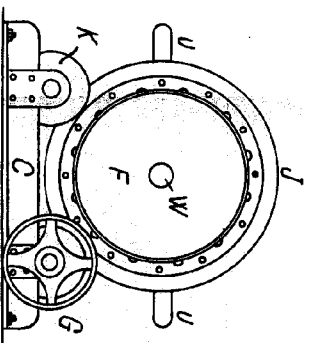


FIG. 3

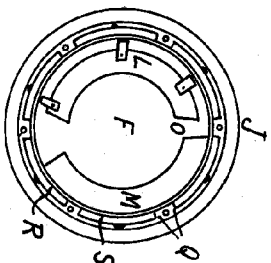


FIG. 4

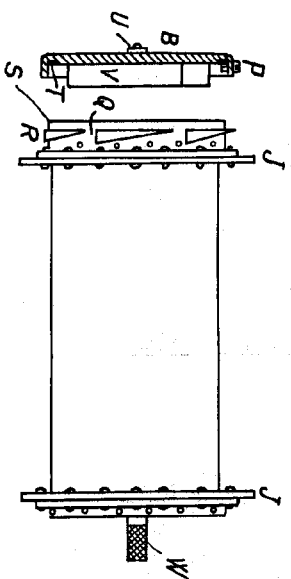


FIG. 5

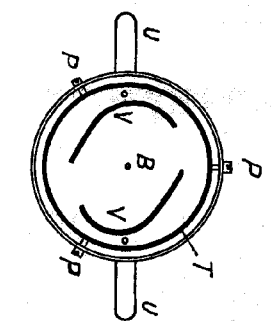


FIG. 7

Escaleta variable.

Madrid, 13 Mayo de 1953
FRANCISCO MONTOYA
R. 4.

